

CAMPAÑA A MEDIDA

Muchos candidatos en campaña, comienzan a construir falacias para crear una atmósfera engañosa de supuesta protección a la ciudadanía, basándose en información inexacta, a fin de lograr un voto emocional que calce con las necesidades de la población. Uno de esos argumentos por ejemplo, es el de señalar que los medicamentos en el Perú están entre "los más caros del mundo", que existe un mercado "dominado" por oligopolios y también un "abuso" de posiciones dominantes, que impone precios inaccesibles para las grandes mayorías.

Veamos: De acuerdo a un estudio efectuado por Ipsos en junio 2020, los medicamentos en el Perú son 37% más baratos en la región de Latinoamérica. Asimismo, un estudio de la Universidad de Chile, señala que Perú es el país que tiene los precios más bajos en Latinoamérica, tanto en productos innovadores, como genéricos. Oligopolio (entiéndase como

situación del mercado en la que el número de vendedores es muy reducido, de manera que controlan y acaparan las ventas como si hubiera monopolio) de farmacias: Según la data oficial de la web de Digemid, en el Perú existen aproximadamente 22,500 farmacias/boticas y, de estas, el 35% pertenecen al Estado, 53% son farmacias independientes y solo 12%

corresponden a "cadenas" de boticas privadas. Lo que pocos sabemos es que, si bien el 35% de las boticas a nivel nacional son del Estado, el 80% de la provisión de medicamentos en el país se registra, justamente, en el sector público. Por ello, las posturas de algunos partidos incluidas en sus planes de gobierno sobre el "limitado acceso a medicamentos" por parte de la población y el señalamiento de responsabilidad a un sector privado que representa apenas el 20% de la provisión, debe enfocarse más en una reestructuración del sistema de abastecimiento de medicamentos por parte de quien tiene el 80% de su provisión, que es el Estado (50% de la población está asegurada en el SIS, 30% en EsSalud, sin considerar a las FFAA) y que en la actualidad ha demostrado incapacidad de planificación, compra corporativa y provisión oportuna a favor de los ciudadanos.

El derecho a la vida y a la salud, son pilares fundamentales que soportan el bienestar de todos los ciudadanos y el desarrollo sostenible de nuestro país. Por ello, pretender señalar que la falta de acceso a medicamentos se concentra en la oferta del privado y no en el desabastecimiento de medicamentos en el sector público, propiciando regulaciones inclusive para control de precios, resulta un despropósito que es importante destacar.

EL DERECHO A LA VIDA Y A LA SALUD, SON PILARES FUNDAMENTALES QUE SOPORTAN EL BIENESTAR



@mleondecspedes

MARÍA ISABEL LEÓN
PRESIDENTA DE CONFIEP

